

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo	Acta No: 018
Preside: Decana, Cristina Montalvo	Fecha: 14 julio 2021.
Secretario: Representante de los coordinadores,	Hora inicio: 16:30 p.m
Lugar: Virtual Asincrónico – via mail	Hora Fin:

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los profesores
3	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
5	Karina Ferrer Perutz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiante
6	Ana Maria Diaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los profesores
3	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
5	Karina Ferrer Perutz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
6	Ana María Diaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum. Lectura y aprobación del orden del día
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Cancelación de Semestre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se realizó sesión virtual en la cual participaron los doctores: Cristina Montalvo Velásquez, Renato de Silvestri, Claudia Rodríguez, Karen Galvis, Karina Ferrer y Ana María Diaz.

ACTA DE REUNIÓN

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se dio lectura al acta anterior.

Decisión: Se aprueba por unanimidad.

3. Cancelación de Semestre

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no a asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

IDENTIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1193127677	SEBASTIAN MUÑOZ PASION	Cancelación de Semestre 2021-1	Situación Académico Nuevo Regular El joven presentó su solicitud ante el DARA. No obstante, le manifiestan que para aplicar la cancelación debe ser previamente avalado por este organismo. Por lo tanto, se procede a trasladar a este cuerpo colegiado para	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico

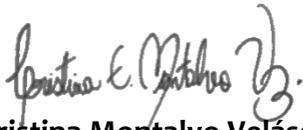
ACTA DE REUNIÓN

			proceder con lo propio.	
--	--	--	-------------------------	--

Se deja constancia en el acta que el joven por tener calidad académica de Nuevo Regular quedará excluido del programa por no obtener calificaciones en el primer y único semestre de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17 del estatuto estudiantil.

Se precisa que la Decana Cristina Montalvo se comunico con el estudiante vía WhatsApp a través del número telefónico 3174075255 para informarme las consecuencias de la solicitud y este respondió que era consciente de las implicaciones.

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Decana (e)



Karen Galvis Espitia
Rep. de los Egresados



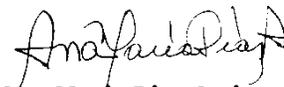
Renato de Silvestri Saade
Representante de los grupos de Trabajo



Claudia Rodriguez Albor
Representantes de los profesores

Karina Ferrer Pertuz

Representante de los Estudiantes



Ana Maria Diaz Arrieta
Coordinador Académico